



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 86589

Acta 25

Bogotá, D.C., quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

**LAURA FLÓREZ MARTÍNEZ Y OTRO VS. FIDUAGRARIA S.A.
obrando como vocera y administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS Y OTRO.**

Téngase al doctor JORGE MERLANO MATIZ, identificado con T.P. 19417 del C.S.J., como apoderado de la parte recurrente FIDUAGRARIA S.A. obrando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 11-12 del cuaderno de la Corte.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente FIDUAGRARIA S.A. obrando como vocera y

administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS, reúne los requisitos legales.

Córrase el traslado de los autos a la parte **opositora** LAURA FLÓREZ MARTÍNEZ, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



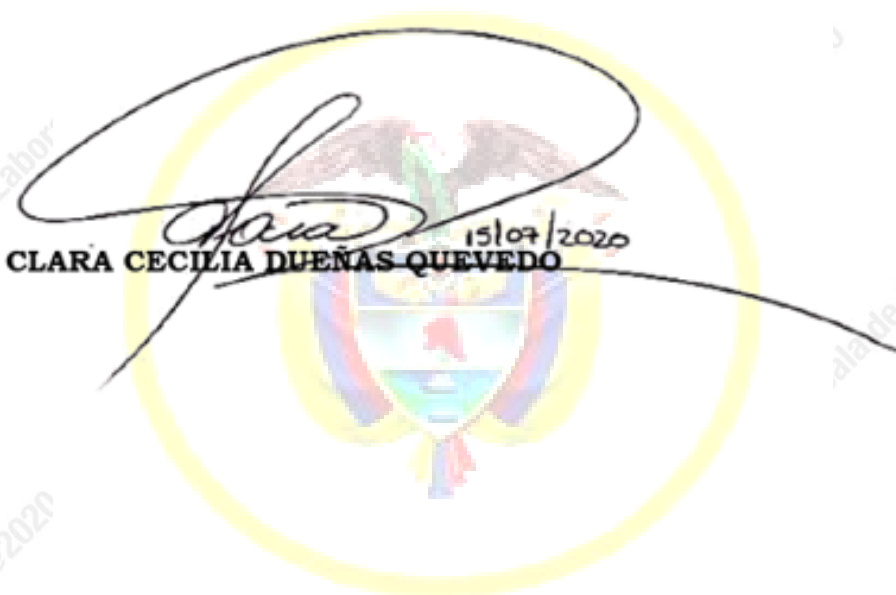
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



15/07/2020
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

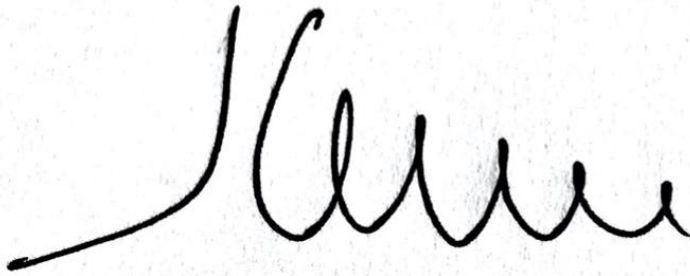
República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105014201401465-01
RADICADO INTERNO:	86589
RECURRENTE:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A., LAURA FLOREZ MARTINEZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A., LAURA FLOREZ MARTINEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28 de julio de 2020, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 063 la providencia proferida el 15 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 03 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: LAURA FLÓREZ MARTÍNEZ,

SECRETARIA _____